



C/ San Francisco 8
09003 BURGOS
mesa.inmigrantes@archiburgos.es
www.archiburgos.es/inmigrantes




Círculo de Silencio - 58

MANIFIESTO CÍRCULO 12 noviembre 2018

¿QUÉ PASA CON LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS?

Hace pocos días tuvimos noticias de 18 muertes de inmigrantes en las costas de Cádiz y Melilla además de ser rescatados otros 22 inmigrantes ahogados de frío que llevaban 48 horas en el mar. Como ha dicho el obispo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, *“este hecho pone de manifiesto el fracaso de las políticas migratorias de los Estados de Europa y África por la falta de criterios comunes para abordar este fenómeno y la necesaria solidaridad entre los países.”* Algunos de estos inmigrantes eran menores no acompañados. Con estos peluches, situados en el centro del círculo, queremos tener hoy presentes a los cientos de niños y niñas que cada año ven fracasado su sueño de tener una vida feliz junto a sus padres. Ellos no podrán disfrutar del juego y de su condición de menores.

La llegada frecuente de inmigrantes de los últimos meses ha arrastrado un gran número de menores que han quedado desprotegidos por falta de organización en los lugares de destino. Los datos del Gobierno español señalan que hay más de 11.000 menores no acompañados en nuestro país, pero según la Fundación ‘Raíces’, *“las contradicciones en los datos que se están ofreciendo es algo muy preocupante, pues habla del desgobierno que existe en lo que se refiere a las políticas de protección de menores. En España no sabemos cuántos menores nos llegan. No sabemos si los mismos menores están siendo contados varias veces por las diferentes comunidades autónomas por las que pasan”*.

Sean más o menos fieles las cifras, de lo que no hay duda es de que su situación es mejorable. El hecho de que abandonen y desaparezcan del sistema de tutela no es algo extraordinario: 896 menores lo hicieron en 2016. Detrás de esta cifra podemos ver un fallo en la respuesta que la sociedad da a los menores extranjeros, sin ofrecerles una formación y educación encaminada a lograr una vida digna, o haciéndoles temer por un absoluto abandono al llegar a la mayoría de edad.

Denunciamos que en España hay ocasiones en que se vulneran los derechos de los menores no acompañados permitiendo su ‘devolución en caliente’ (hay casos comprobados), dejándolos fuera de los recursos de protección con pruebas de determinación de la edad cuestionables (hay sentencias judiciales y quejas del Defensor del Pueblo), internándolos en los CIEs (48 casos reconocidos oficialmente en 2017), condenándolos a un limbo que obliga a las diferentes organizaciones a introducirlos en recursos para extranjeros adultos, exponiéndolos a convertirlos en “niños de la calle”.

Por ello, pedimos que se estudien fórmulas como el acogimiento familiar, al igual que se hace con los menores españoles. Pedimos la posibilidad de contar con rentas mínimas de inserción. Pedimos cambios en las formas de determinación de la edad. Pedimos evaluar las necesidades de cada menor con proyectos educativos personalizados. Solicitamos que se dediquen más esfuerzos para mejorar la atención de los menores que sufren cualquier tipo de violencia doméstica, sexual, escolar o racial. Este puede ser nuestro mejor legado: menores protegidos legal, afectiva y socialmente. Porque queremos otro mundo y sabemos que es posible.